



Ciudad de México, a 5 de octubre de 2020

**OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00776/2020**

**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ATH/0552/2020 de fecha 28 de septiembre de 2020, signado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/0548/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO  
Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 3983/3065  
Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac.

LPML



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA  
TLÁHUAC



Con honestidad y principios  
**Tláhuac**  
crece contigo



**2020**  
LEONA VICARIO  
CONSEJO ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL

Tláhuac, Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2020

Oficio No. ATH / 0552 / 2020

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PRESENTE.**

En atención a su oficio No. **MDSRSA/CSP/0548/2020**, de fecha 8 de julio de 2020, a través del cual hace de su conocimiento el Punto de acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por el citado Órgano Legislativo en los siguientes términos:

**PUNTO DE ACUERDO**

**Único.- Se exhorta a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, para que se tomen en consideración las propuestas emanadas de la Comisión para la Reactivación Económica de la Ciudad de México del Consejo Económico, Social y Ambiental, las cuales fueron dadas a conocer el día 26 de junio del presente año, con el objetivo de fortalecer la reactivación económica de forma integral en la capital del país, en beneficio de sus finanzas públicas, así como de las MiPyMEs y de todas las personas que habitan en ella, particularmente las que se han visto afectadas por la caída o pérdida de sus ingresos, derivado de las medidas implementadas y los efectos causados por la pandemia de COVID-19; al respecto informo a Usted lo siguiente:**

Al respecto le informo que en coordinación con la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, se llevaban a cabo visitas en los establecimientos mercantiles de bajo impacto, ubicados en la Demarcación, a fin de entregarles trípticos que les orienta sobre los requisitos para llevar a cabo el trámite de apertura de establecimiento mercantil de bajo impacto, donde se menciona la página web, de la Secretaria de Desarrollo Económico, para realizar la gestión de manera eficaz, sin necesidad de presentar los documentos y/o solicitudes en Ventanilla Única de la Alcaldía.



En otro particular le envío un cordial saludo.

02 OCT 2020

DIRECCIÓN GENERAL  
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBIDO HORA 12:59

**ATENTAMENTE**

**PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE**  
**ALCALDE EN TLÁHUAC**

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora De Control De Gestión Y Atención Ciudadana En La SGCDMX  
C.c.c.p.- Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México  
At'n. CISP 2505/20

RMV/ACHG/\*\*

OFICINA DE LA ALCALDÍA  
Av. Tláhuac esq. Nicolás Bravo La Asociación,  
Tláhuac, C.P. 13000, Ciudad de México  
T. 5602 3250 ext. 1021

*Con honestidad y principios,  
Tláhuac crece contigo.*

**CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS**